FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL[1]

Adición [X] Prórroga [X] Otrosí

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
AO 007-2025	INVERSIONES COLOMBIA JMGAS.A. S	901564433-4
Objeto:	Suministro de combustible (ACPM y gasolina) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander – Cúcuta y por los que sea o llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander de Cúcuta y el Palacio de Justicia de Pamplona, Palacio de Justicia de los Patios y Palacio de Justicia de Ocaña. Con forma de pago a monto agotable sin formula de reajuste; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	01 de abril de 2025
Fecha de inicio	01 de abril de 2025
Plazo inicial	9 meses
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Suspensiones	Del 26 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026
Reinicio	13 de enero de 2026
Prorroga No 1.	hasta el 16/02/2026
Fecha de terminación	16 de febrero de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 91.095.180
VALOR TOTAL DE ADICIÓN N°1	$12.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 103.095.180
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 16/02/2026	$ 102.682.033
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 413.147
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	98%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	98%

Descripción de la necesidad de la modificación

Ante la existencia de un saldo presupuestal pendiente de ejecución a fecha de hoy doce (12) de febrero, equivalente a CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($413.147) y mientras se adelantan las gestiones para la realización de un nuevo proceso de contratación vigencia 2026, se hace necesario

prorrogar a partir del diecisiete (17) de febrero del presente año hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026, en la aceptación de oferta vigente y adicionar este por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000), valor correspondiente al promedio de consumo que se calcula para suplir el combustible que requiere el parque automotor hasta el 28 de febrero de 2026.

La prórroga y la adición propuestas garantizaran la continuidad en el suministro de combustible indispensable para el parque automotor de la Seccional, así como para las plantas eléctricas de los Palacios de Justicia de Cúcuta, Pamplona, Los Patios y Ocaña.

Esta ampliación permitirá asegurar el abastecimiento durante los doce (12) días comprendidos entre el 17 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, evitando interrupciones en la operación de los vehículos institucionales de protección y servicios y en el funcionamiento de las plantas eléctricas, así como mantener los esquemas de seguridad existentes. Con ello se garantiza la estabilidad operativa y la adecuada prestación del servicio a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

Es menester recalcar que el Área Logística y Administrativa se encuentra verificando la necesidad y surtiendo el proceso de cotización de combustible para dar inicio al proceso de contratación que supla la necesidad hasta el 31 de diciembre de 2026.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

El contratista ha manifestado al supervisor su intención de aceptar la adición y prorroga, para suministrar el combustible requerido por la entidad por el mismo valor contratado inicialmente.

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto del Supervisor Técnico

N/A

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

Se requiere la continuidad en la prestación del servicio de suministro de combustible, dado que este recurso es indispensable para la operación de los vehículos asignados a los esquemas de seguridad que protegen la vida e integridad de jueces y magistrados beneficiarios de estas medidas. La interrupción del suministro comprometería directamente la capacidad de respuesta y movilidad de dichos esquemas, afectando la seguridad en sus desplazamientos. Asimismo, es necesario garantizar el abastecimiento permanente de combustible para los vehículos institucionales de la Rama Judicial a cargo de esta Dirección Seccional. Por lo anterior, se solicita la prórroga y la adición de la aceptación de oferta AO 007-2025, toda vez que resulta esencial asegurar, durante la presente vigencia, la disponibilidad continua del combustible requerido para el normal desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Seccional.-2025, toda vez que resulta esencial asegurar, durante la presente vigencia, la disponibilidad continua del combustible requerido para el normal desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Seccional.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

En cuanto a la forma de pago esta mantendrá las condiciones iniciales del contrato, siendo a monto agotable, mediante la presentación de cuenta de cobre e informe de forma mensual.

Recursos Presupuestales

La adición propuesta se encuentra respaldado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR POR AFECTAR

8026	16/02/2026	A-02-02-01-003- 003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	27-01-01-817	10	$4.500.000	$4.500.000
2126	16/02/2026	A-02-02-01-003- 003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	27-01-01-217	10	$1.500.000	$1.500.000
TOTAL, DE LA ADICIÓN						$6.000.000

Cronograma

El cronograma del contrato se afectaría del 17 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Resumen de la solicitud

Se solicita la prórroga hasta el 28 de febrero de 2026 y /o hasta agotar saldo y la adición en SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) de acuerdo con las condiciones iniciales pactadas, y manteniendo el precio del combustible de la oferta económica que dio origen al contrato.

Recomendación

El supervisor con el aval de la Coordinación del área Administrativa encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto prorrogar y adicionar la aceptación de oferta AO 007-2025, en el sentido de lo expuesto en el presente documento

Cordialmente,

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinador Area Administrativa

CARLOS ALBERTO PEÑARANDA PEREZ
Supervisor